



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártica e Isla del Atlántico Sur  
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Javier ROGET  
Auxiliar Mesa de Entradas Control y Registro  
D.P.O.S.S.



Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego

Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

Ushuaia, 14 JUN 2021

VISTO el expediente CC-N° 552/2020, del registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

**CONSIDERANDO:**

Que a través del expediente del Visto se gestiona la adquisición de manómetros y repuestos varios destinados al sistema de dosificación de gas cloro destinado a la Gerencia de Explotación de esta Dirección Provincial, por la suma total estimada de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$1.000.450,00).

Que, mediante Resolución DPOSS N° 294/2021 se autorizó el llamado a Licitación Privada N° 02/2021 y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones consistente en Condiciones Generales, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas Particulares del formulario Solicitud de Cotización agregados como Anexo I y II respectivamente.

Que con fecha 13 de abril del corriente, se efectuó la recepción de ofertas, según consta del Acta de Apertura obrante a fs. 44 y 45.

Que a través de Informe DPOSS N° 175/2021 de fecha 19 de abril del 2021, la Comisión de Estudio y Análisis de ofertas designada mediante Resolución DPOSS N° 294/2021, sugiere adjudicar la Licitación Privada N° 02/2021 a la firma unipersonal del Sr. DANIEL MARIO AGUILAR - PATAGONIA OBRAS CUIT N° 20-12883190-9, por la suma total de PESOS OCHOCIENTOS SETENTA MIL CINCUENTA CON 00/100 (\$ 870.050,00) y a la firma unipersonal del Sr. MARCOS ANDRES FLORES CUIT N° 20-28003879-3, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$ 202.884,00), en virtud de que las mismas, se ajustan a los requisitos establecidos para la adquisición de manómetros y repuestos varios destinados al sistema de dosificación de gas y resultan convenientes a los intereses de ésta Dirección Provincial, ello conforme el detalle que se adjunta como Anexo I del presente acto administrativo

Que tomó debida intervención el Director Provincial, quien comparte el criterio de la comisión indicándose que se continúe con el trámite de adjudicación.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demandará la presente

///...



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

...///

adquisición, imputándose a las partidas presupuestarias 2.9.6., 2.5.9, 2.5.8 y de acuerdo a la UGG 2605UG y UGC2600, del ejercicio económico 2021.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Artículo 15 Inc. a) y Artículo 17. Inc. a) de la Ley Provincial N° 1015 y reglamentario del Decreto Provincial N°674/11, Decreto Provincial N° 24/2015, Anexo II del Decreto Provincial N° 417/2020 y Resolución O.P.C. N° 17/2021.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, conforme a las atribuciones conferidas por el Artículo 14° de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Decreto Provincial N° 4522/2019.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Adjudicar la Licitación Privada N° 02/2021, correspondiente a la adquisición de manómetros y repuestos varios destinados al sistema de dosificación de gas cloro destinado a la Gerencia de Explotación de esta Dirección Provincial a la firma unipersonal del Sr. DANIEL MARIO AGUILAR – PATAGONIA OBRAS CUIT N° 20-12883190-9, por la suma total de PESOS OCHOCIENTOS SETENTA MIL CINCUENTA CON 00/100 (\$ 870.050,00) y a la firma unipersonal del Sr. MARCOS ANDRES FLORES CUIT N° 20-28003879-3, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$ 202.884,00), conforme el detalle que se adjunta como Anexo I del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la diferencia que surge del gasto autorizado en la Resolución DPOSS N° 294/2021 por la suma total de PESOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 00/100 (\$72.484.00). Ello de acuerdo a la adjudicación autorizada en el Artículo 1° de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las partidas presupuestarias 2.9.6., 2.5.9, 2.5.8 y de acuerdo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

///...

Javier PUGET  
Auxiliar Mesa de Entradas, Control y Registro  
D.P.O.S.S.



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártica e Isla del Atlántico Sur  
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Javier PUGET  
Auxiliar Mesa de Entradas, Control y Registro  
D.P.O.S.S.

"2021 - Año del trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"



**D.P.O.S.S.**  
AGUAS FUEGUINAS

Dirección Provincial de  
Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego

Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.:



...///

a la UGG 2605UG y UGC2600, del ejercicio económico 2021.

ARTÍCULO 4º.- Registrar y comunicar la presente adjudicación, ello en virtud de la feria administrativa dispuesta por el Tribunal de Cuentas de la Provincia en los términos de la Resolución Plenaria TCP N° 150/2020 y N° 158/2020 en lo específico en su considerando que determina que los procedimientos que se encuentren por normativa sometidos al control preventivo, serán canalizados mediante el control posterior.

ARTÍCULO 5º.- Autorizar al Área de Contrataciones y Compras a suscribir la Orden de Compra correspondiente.

ARTÍCULO 6º.- Cumplida la condición indicada en el artículo 4º, cursar las comunicaciones correspondientes y archivar.

RESOLUCIÓN DPOSS N° 596 /2.021.-

Ing. Cristian PEREYRA  
Presidente  
D.P.O.S.S.





Provincia de Tierra del Fuego  
Antártica e Isla del Atlántico Sur  
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Javier PUJET  
Auxiliar Mesa de Entradas, Control y Registro  
D.P.O.S.S.



**D.P.O.S.S.**  
AGUAS FUEGUINAS

Dirección Provincial de  
Obras y Servicios Sanitarios

Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego  
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov



ANEXO I RESOLUCIÓN DPOSS N° 596/2021

<b>FLORES MARCOS ANDRES CUIT 20-28003879-3</b>				
ítems	Descripción	Cant.	P/Uni.	Total
1	MANÓMETRO RANGO DE FUNCIONAMIENTO 0-4 K	4	\$ 9,610.00	\$ 38,440.00
2	MANÓMETRO RANGO DE FUNCIONAMIENTO 0-6 Kg	4	\$ 9,610.00	\$ 38,440.00
3	MANÓMETRO RANGO DE FUNCIONAMIENTO 0-10 Kg	6	\$ 9,610.00	\$ 57,660.00
4	MANÓMETRO RANGO DE FUNCIONAMIENTO 0-20 Kg	7	\$ 9,610.00	\$ 67,270.00
13	Tee normal PVC 1/2" para cementar	3	\$ 358.00	\$ 1,074.00
Total a adjudicar				<b>\$ 202,884.00</b>

<b>AGUILAR DANIEL MARIO CUIT 20-12883190-9</b>				
ítems	Descripción	Cant.	P/Uni.	Total
5	Kit clorador kit	2	\$ 25,750.00	\$ 51,500.00
6	Rotámetro para clorador completo	4	\$ 80,000.00	\$ 320,000.00
7	Perilla/V-notch para clorador	4	\$ 34,000.00	\$ 136,000.00
8	Kit mantenimiento inyector 1"	2	\$ 26,700.00	\$ 53,400.00
9	Kit mantenimiento regulador	2	\$ 39,700.00	\$ 79,400.00
10	Pegamento para caños y/o accesorios de PVC x 500 cc	1	\$ 7,400.00	\$ 7,400.00
11	Caño de PVC 1" Sch 40, tira completa de 5 mt.	4	\$ 7,250.00	\$ 29,000.00
12	Codo de PVC Ø 1" para cementa	10	\$ 360.00	\$ 3,600.00
14	Unión doble PVC de 1" para cementar	10	\$ 970.00	\$ 9,700.00
15	Caño de PVC 1/2"sch 40, tira completa de 5 mts	4	\$ 2,300.00	\$ 9,200.00
16	Codo de PVC Ø 1/2" para cementar	10	\$ 210.00	\$ 2,100.00
17	Tee normal PVC 1" para cementa	10	\$ 400.00	\$ 4,000.00
18	Unión doble PVC 1/2" para cementar	15	\$ 470.00	\$ 7,050.00
19	Cupla unión PVC 1/2 para cementa	10	\$ 200.00	\$ 2,000.00
20	válvula esférica PVC Ø 1/2" para cementar	15	\$ 4,000.00	\$ 60,000.00
21	válvula esférica PVC Ø 1" para cementar	15	\$ 6,200.00	\$ 93,000.00
22	cupla unión PVC 1" para cementar	10	\$ 270.00	\$ 2,700.00
Total a adjudicar				<b>\$ 870,050.00</b>
Total general de la Compra				<b>\$ 1,072,934.00</b>

Ing. Cristian PEREYRA  
Presidente  
D.P.O.S.S.